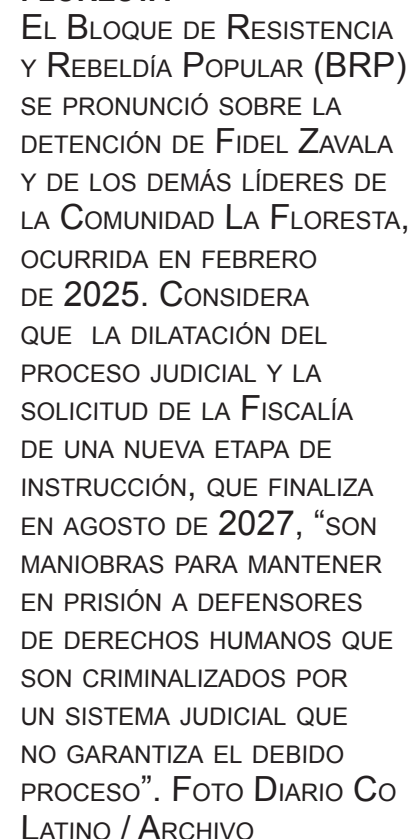




@DiarioColatino

Información pág. 2



Pág. 10

BANDESAL otorgó \$1.13 millones a un operador político del “bukelismo” para operaciones de desinformación: Franklin Martínez



Martínez consideró que el tema requiere explicaciones públicas, especialmente porque, según la información expuesta, el proyecto habría involucrado empresas relacionadas con Porfirio Chica y familiares. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

tema requiere explicaciones públicas, especialmente porque, según la información expuesta, el proyecto habría involucrado empresas relacionadas con Porfirio Chica y familiares.

El papel de la banca pública

Uno de los aspectos que más llamó la atención del comunicador es que los recursos señalados no corresponden únicamente a una contratación ordinaria de servicios de comunicación, sino a una cooperación canalizada mediante una institución financiera estatal.

Según la información presentada en el programa, la solicitud contemplaba un periodo de ejecución de nueve meses durante 2026. También se señaló que el expediente habría contado con una sola oferta de servicios y que algunos procedimientos administrativos se habrían realizado después de la aprobación inicial, señaló El Faro.

Para Martínez, estos elementos deberían ser examinados por las instituciones encargadas de fiscalizar el uso de los fondos públicos.

“Hay una decisión de utilizar la banca pública para fondear estructuras y aparatos de desinformación política”, afirmó Martínez.

El comunicador social plan-

teó que una investigación institucional debería determinar quién solicitó los recursos, quién autorizó la operación, cuál era exactamente el servicio contratado y cuáles fueron los criterios utilizados para establecer el monto.

Monitoreo de medios y redes

El material presentado en Encuentro con Julio Villagrán señala que el proyecto no se habría limitado a recopilar información sobre medios de comunicación. La investigación de El Faro describe labores de monitoreo de medios y redes sociales, así como la clasificación de publicaciones consideradas “negativas” y la elaboración de propuestas para modificar la percepción pública y reducir determinadas narrativas.

Entre los medios identificados en ese monitoreo aparecen El Faro, Revista Factum, Contrapunto y Diario Co Latino. Este aspecto genera una discusión más amplia sobre los límites entre comunicación institucional, propaganda política y operaciones de influencia.

Martínez sostiene que existe una diferencia entre la comunicación oficial que realizan las instituciones del Estado para informar sobre sus programas y decisiones y aquellas estructuras privadas que, según el reportaje, podrían estar desarrollando campañas de posicionamiento o descalificación desde espacios digitales.

Una red con antecedentes

Otro elemento señalado durante la conversación es que las empresas relacionadas con Chica habrían mantenido vínculos contractuales con diferentes gobiernos y entidades públicas durante varios años.

Según los datos expuestos en el programa, hubo adjudicaciones entre instituciones estatales y sociedades relacionadas con

Chica y su familia desde gobiernos anteriores.

Para Martínez, este antecedente es relevante porque permite discutir el fenómeno más allá de una contratación específica y preguntarse si existe un modelo permanente de utilización de empresas privadas para desarrollar determinadas tareas de comunicación política.

“Lo que me queda es el patrón, el modo”, afirmó.

Comunicación oficial y estructuras digitales

El comunicador diferenció entre los canales institucionales del Gobierno, los medios privados que respaldan determinadas posiciones políticas y las redes de cuentas o grupos que participan en campañas digitales contra personas o sectores críticos.

A su juicio, las redes sociales han transformado la disputa política y permiten desarrollar operaciones de comunicación que resultan más difíciles de identificar que la propaganda tradicional.

Asimismo, sostuvo que la existencia de estructuras dedicadas a monitorear y responder a contenidos críticos puede tener efectos sobre el debate público, especialmente cuando los recursos utilizados provienen de instituciones estatales.

Las preguntas sobre el proceso electoral

Martínez vinculó además la discusión con el próximo proceso electoral y con la necesidad de garantizar condiciones de competencia y transparencia.

En ese contexto, cuestionó cuál debería ser la actuación del Tribunal Supremo Electoral frente a eventuales denuncias sobre utilización de recursos públicos para actividades que puedan tener incidencia política, como el caso presentado por El Faro.

También planteó que corresponde determinar si existen otras estructuras similares, cuán-

to dinero público han recibido y cuáles han sido sus funciones.

“No es posible estar en una condición donde, en teoría, vamos a competir cuando las reglas están soterradas”, expresó.

Exigen explicaciones

La controversia planteada por la investigación de El Faro coloca nuevamente en el centro del debate el acceso a la información pública, la fiscalización de los recursos estatales y la transparencia de las contrataciones.

Martínez consideró que la Asamblea Legislativa y las instituciones responsables deberían revisar la documentación relacionada con la operación, establecer quién tomó las decisiones y determinar si se cumplieron los procedimientos establecidos.

Más allá de las interpretaciones políticas, el caso deja una serie de preguntas concretas: cuál fue el destino de los \$1.13 millones, qué servicios fueron efectivamente prestados, quiénes participaron en su ejecución y qué mecanismos de control se aplicaron.

Para el comunicador, responder esas interrogantes es indispensable en una democracia donde el uso de recursos públicos debe estar sujeto a controles y rendición de cuentas.

La discusión, por tanto, no se limita al funcionamiento de una empresa o a una contratación determinada. También plantea el desafío de establecer hasta dónde puede llegar la comunicación política financiada directa o indirectamente con recursos estatales y cuáles son los mecanismos disponibles para evitar que el dinero público termine interviniendo en la disputa política o afectando el debate ciudadano.

BRP denuncia criminalización de habitantes de La Floresta y Fidel Zavala

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

A más de 18 meses de la captura de habitantes de la Comunidad La Floresta y de Fidel Zavala, la Fiscalía solicitó una nueva prórroga en la etapa de instrucción, prolongando la prisión preventiva hasta agosto de 2027. A juicio del BRP, esto genera graves violaciones a derechos humanos y al debido proceso.

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) se pronunció este martes sobre la detención de Fidel Zavala y de los demás líderes de la Comunidad La Floresta, ocurrida en febrero de 2025.

Es de recordar que en febrero de 2025 fueron detenidos varios habitantes de la Comunidad La Floresta, en San Juan Opico, por el supuesto delito de usurpación de inmuebles, venta ilegal de parcelas, amenazas, limitación a la libertad y de agrupaciones ilícitas. Entre los procesados figura Fidel Zavala, defensor de derechos humanos y testimonio vivo de los crímenes que se cometen en las cárceles salvadoreñas a personas detenidas bajo el régimen de excepción.

Junto a Zavala y los líderes de la comunidad también se encuentran bajo el proceso los abogados, Rudy Joya e Ivania Cruz, defensores de DD. HH., asilados en España. Zavala, Joya y Cruz pertenecen a la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC).

Rafael Paz Narváez, del BRP, recordó que una persona “sin ningún título legal” llegó a la Comunidad a reclamar el desalojo de sus habitantes, “se presentaron con maquinaria, destruyeron viviendas y a raíz de eso se presentó una denuncia en Fiscalía”.

La reacción de la Fiscalía fue capturar a Medardo Ar-



El BRP se pronuncia sobre la ampliación de la fase de instrucción de los detenidos en el caso de La Floresta. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

noldo Rodríguez Hernández y Alejandra Cañas, habitantes de la comunidad.

Por ello, UNIDEHC acompañó a las habitantes, por considerar que se estaban violentando derechos humanos. Fidel Zavala fue el principal vocero. El 13 de febrero, se dio aviso a la FGR, el 25 del mismo mes lo denunciaron a la Procuraduría de los Derechos Humanos; sin embargo, ese mismo día en horas de la noche la FGR realizó un operativo en que se capturaron a 20 habitantes de la comunidad y fueron acusados por los delitos antes mencionados.

En septiembre de este año se vencía el plazo para llevar a juicio a los procesados. Sin embargo, la Fiscalía General de la República solicitó una ampliación de la etapa de instrucción; es decir, de investigación para realizar un presunto reconocimiento por fotografías digitalizadas a una veintena de imputados en el proceso. Por lo que, la nueva etapa de instrucción finaliza en agosto

de 2027.

Francisco Omar Parada, del BRP, señaló que a los procesados se les ha implementado el protocolo de régimen de excepción, ya que se les amplía el plazo de la detención administrativa, lo cual “genera una condena anticipada con prisión que podría prolongarse por más de tres años, sin haber sido vencidos en juicio”.

Es por ello que considera que esto representa “una flagrante violación a los derechos fundamentales de las personas detenidas”.

Parada recordó que en el caso es procesado y actualmente detenido, Fidel Zavala, “quien anteriormente denunció los graves maltratos y torturas cometidas por la seguridad de centros penales contra los privados de libertad”.

A juicio de Parada, a Zavala se le acusa “por una serie de delitos que más bien han sido el pretexto para encubrir la persecución política que hace este gobierno contra defensores y defensoras

de los derechos humanos”.

El BRP señaló que, desde febrero de 2025, la comunidad La Floresta fue “prácticamente desalojada y muchas de sus casas destruidas”. “La tortura no solamente ha sido para las personas detenidas que sufren el encierro y las condiciones inhumanas de una detención injustificada por defender su derecho a una vivienda para todas las familias de la comunidad. La tortura se amplía para las personas que quedaron en el desamparo, sin vivienda y con algún familiar detenido”, agregó.

Luego de más de 18 meses de detenidos y la presunta persecución contra Cruz y Joya, la FGR aún pide ampliar la fase de instrucción, lo cual genera “consecuencias físicas y psicológicas graves hacia las víctimas y sus familias”.

Esta prórroga es la tercera que realiza la FGR y el Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado, Juez 3 le concede un año completo, ya que argumenta la reforma de 2025, para ampliar el

periodo de detención que se realizó a la Ley Contra el Crimen Organizado.

La defensa de los habitantes de La Floresta y de Fidel ha solicitado, desde hace 8 meses, la realización de entrevistas a testigos de descargo ofrecidas por dicha defensa y, hasta este momento, dichas entrevistas no se han desarrollado, lo cual “podría representar graves acciones arbitrarias con el ánimo de desarrollar un proceso en condiciones en donde no se garantiza el debido proceso”, destacó Parada.

La defensa de Zavala, además, ha solicitado un informe médico por un presunto deterioro en su salud y este no ha sido realizado o no ha sido informado a su defensa. Además, el juzgado que ventila el caso ha solicitado un informe donde se explique la razón del porqué Fidel Zavala no se encuentra detenido en el centro penal La Esperanza, conocido como Mariona.

“Esta situación pone en riesgo la vida misma de Fidel, de un posible traslado hacia

el centro penal en donde se encuentran las personas que él denunció anteriormente por torturas hacia los reos”, enfatizó Parada.

El BRP considera que la ampliación de la detención provisional para los habitantes de la Comunidad La Floresta y de Fidel: “son maniobras para mantener en prisión a defensores de derechos humanos que son criminalizados por un sistema judicial que no garantiza el debido proceso”.

El BRP pide que el proceso se desarrolle apegado a derecho y con todas las garantías judiciales. Pidieron que se garantice la vida, la salud, la integridad física y psicológica de los detenidos y de Fidel Zavala.

Piden a la OIT observar proceso de modificación de jornada laboral



La UNT plantea que cualquier modificación de la jornada laboral debe garantizar los derechos adquiridos y la seguridad y salud de los trabajadores. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT) y el Colectivo de Sindicatistas en el Exilio (SIEX) informaron que remitieron una comunicación documentada a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el proceso de modificación de la jornada y la organización del tiempo de trabajo que actualmente se discute en El Salvador.

Las organizaciones aclararon que la iniciativa tiene un carácter preventivo y que no pretenden atribuir efectos jurídicos a una reforma que aún no ha sido aprobada. Debido a que el proceso continúa abierto, consideran oportuno advertir sobre los posibles efectos de las distintas propues-

tas y solicitaron que cualquier modificación respete los derechos laborales y las obligaciones internacionales asumidas por el Estado salvadoreño.

El Consejo Superior del Trabajo sigue en el análisis de diferentes modalidades de organización del tiempo laboral. De acuerdo con la UNT y el SIEX, entre las alternativas conocidas se encuentran la concentración de las 44 horas semanales en menos días y propuestas de jornadas de 10, 11 y hasta 12 horas.

El Ministerio de Trabajo ha señalado que todavía no existe un modelo definitivo.

Las organizaciones indicaron que su comunicación busca poner en conocimiento de la OIT el proceso y aportar elementos para que sea examinado dentro de los mecanismos de supervisión de la organización internacional. Entre los instrumentos señalados se encuentran

los Convenios 155 y 187, relacionados con seguridad y salud en el trabajo; el Convenio 156, sobre trabajadores con responsabilidades familiares; el Convenio 154, sobre negociación colectiva; y los Convenios 87 y 98, relativos a libertad sindical y negociación colectiva.

Uno de los principales cuestionamientos planteados está relacionado con la posibilidad de establecer jornadas ordinarias de 10, 11 o 12 horas. La UNT sostiene que concentrar las actuales 44 horas semanales en cuatro días no es una reducción del tiempo de trabajo y podría incrementar la exposición diaria de los trabajadores al esfuerzo físico, mental y organizativo.

Las organizaciones también solicitaron que cualquier modificación sea precedida por evaluaciones técnicas sobre fatiga, accidentes laborales, riesgos ergonómicos y psicosociales, trabajo

nocturno, pausas, recuperación y tiempos de desplazamiento. La discusión deberá considerar la cantidad de horas semanales y las consecuencias que tendría su distribución sobre las personas trabajadoras.

Otro de los aspectos señalados corresponde a las responsabilidades familiares y de cuidado. La UNT y el SIEX consideran que jornadas más extensas podrían tener efectos diferenciados en trabajadores que tienen a su cargo hijos, personas mayores u otras responsabilidades, al considerar los tiempos de desplazamiento y las actividades domésticas y de cuidado.

Solicitaron que las organizaciones sindicales tengan acceso a información suficiente, estudios técnicos y propuestas normativas concretas para participar en el proceso y enfatizaron que la existencia de una mesa tripartita no sustituye la necesidad de garantizar un diálogo social que sea efectivo, representativo y transparente.

En cuanto a los derechos laborales, las organizaciones plantearon que cualquier modificación debe garantizar la preservación de salarios, horas extraordinarias, descansos, vacaciones, aguinaldo, seguridad social, licencias, remuneración por trabajo nocturno y demás derechos relacionados con la duración y distribución de la jornada.

La UNT reiteró, además, su propuesta de discutir una reducción progresiva de la jornada semanal sin disminución salarial, en lugar de

limitar el debate a la redistribución de las actuales 44 horas en jornadas diarias más extensas.

La organización ya había expresado en agosto su oposición a convertir jornadas de 11 horas en jornada ordinaria y presentó una alternativa ante el Consejo Superior del Trabajo.

Las organizaciones indicaron que la comunicación a la OIT busca que los mecanismos internacionales de protección laboral sean considerados antes de que una eventual reforma sea aprobada, por lo que solicitaron que la información presentada sea tomada en cuenta por los órganos competentes de la OIT y que el proceso salvadoreño sea observado a partir de los convenios internacionales ratificados por el país.

Por otra parte, la UNT y el SIEX manifestaron su disposición a participar en un debate nacional sobre el futuro del trabajo y plantearon que los avances tecnológicos y el incremento de la productividad también deben traducirse en mejores condiciones laborales.

Las organizaciones concluyeron que la jornada de ocho horas debe ser el límite de protección y propusieron avanzar hacia una reducción progresiva del tiempo de trabajo, sin disminución salarial y con preservación de los derechos laborales y de seguridad social.

CEPAL plantea medidas para reducir impacto económico de El Niño en la región

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advirtió sobre los efectos del fenómeno El Niño/Oscilación del Sur (ENOS) en la región y planteó una serie de recomendaciones para reducir la vulnerabilidad de los países frente a eventos climáticos extremos y al cambio climático.

De acuerdo con el Informe Especial de la CEPAL N.º 3, en el Istmo Centroamericano y el Caribe se registra una reducción sustancial de las precipitaciones acumuladas, acompañada de un incremento de la temperatura atmosférica. La situación de sequía se concentra especialmente en el denominado Corredor Seco Centroamericano, que atraviesa Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

El organismo señaló al Canal de Panamá como un punto de particular relevancia económica debido a su dependencia del agua almacenada en los lagos Gatún y Alhajuela para el funcionamiento de sus esclusas, lo que lo hace vulnerable a los períodos de sequía asociados al fenómeno.

La CEPAL explica que El Niño/Oscilación del Sur es una fluctuación natural del sistema climático caracterizada por variaciones en la temperatura superficial del océano Pacífico ecuatorial y cambios en la circulación atmosférica. Aunque tiene su origen en el Pacífico tropical, sus efectos pueden extenderse a diferentes regiones del mundo y modificar los patrones de precipitación, temperatura y circulación atmosférica.

Ante este escenario, la CEPAL plantea que los países latinoamericanos y caribeños deben dejar de abor-



El Corredor Seco Centroamericano, que incluye a El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, figura entre las zonas más expuestas a la sequía asociada a El Niño. Foto Diario Co Latino / Cortesía

dar El Niño únicamente como una emergencia aislada e incorporar el riesgo climático de manera permanente en la planificación nacional.

Entre las recomendaciones figura el fortalecimiento de la institucionalidad y de la planificación de largo plazo, particularmente en sectores como el energético, hídrico, pesquero y agrícola, para responder tanto a la variabilidad natural como al incremento de fenómenos extremos asociado al calentamiento global.

El organismo también propone invertir en infraestructura resiliente y sistemas de aler-

ta temprana para proteger activos estratégicos, como centrales hidroeléctricas y líneas de transmisión. En el sector agrícola, estos mecanismos permitirían anticipar decisiones como cambios en las fechas de siembra o la distribución de semillas resistentes. Otra de las medidas planteadas consiste en desarrollar mecanismos financieros y seguros climáticos que permitan transferir parte de los riesgos. La CEPAL señaló que un fenómeno extremo puede provocar una pérdida acumulada equivalente al 2 % del producto interno bruto (PIB) regional y deteriorar las finanzas públicas, por lo que

considera importantes los fondos de reserva, bonos catastróficos y seguros climáticos.

La institución también destaca la necesidad de reforzar la resiliencia de las cadenas productivas, los asentamientos humanos y los ecosistemas, con especial atención a zonas como el Corredor Seco Centroamericano y las comunidades pesqueras del Pacífico.

Asimismo, recomienda promover actividades económicas sostenibles y proteger ecosistemas que funcionan como barreras naturales frente a los impactos climáticos; entre ellos, manglares, arrecifes de coral, praderas marinas y bosques de kelp. En el ámbito pesquero, plantea una gestión sostenible mediante medidas como vedas y cuotas adaptadas a las condiciones ambientales.

La cooperación regional constituye otro de los puntos señalados por la CEPAL. La organización considera necesario coordinar acciones para gestionar cuencas hidrográficas transfronterizas y recursos pesqueros compartidos, además de fortalecer la integración energética y los protocolos de respuesta ante incendios y sequías.

En materia de generación eléctrica, el informe recomienda diversificar las fuentes de energía para reducir la dependencia de las lluvias. La CEPAL advierte que varios países de la región dependen en más de un 70 % de la hidroelectricidad, por lo que plantea aprovechar la complementariedad entre fuentes renovables, como la energía solar

y eólica.

La gestión integral del agua a escala de cuenca también es considerada prioritaria. Según el organismo, los promedios nacionales pueden ocultar situaciones diferentes dentro de un mismo país, por lo que recomienda monitorear de manera detallada los caudales y niveles de los embalses para priorizar el consumo humano y la generación eléctrica.

El informe incorpora además la dimensión social del fenómeno climático. La CEPAL estima que los efectos de El Niño podrían incrementar la pobreza en hasta 4.8 millones de personas hacia el final de la década debido a la pérdida de ingresos. Por ello, recomienda fortalecer las redes de protección social mediante transferencias monetarias y apoyo directo a los hogares vulnerables para reducir los efectos del aumento de los precios de alimentos y energía.

El organismo también plantea implementar medidas de gestión de la demanda urbana y eficiencia energética ante el incremento de las temperaturas y las olas de calor. Estas condiciones pueden afectar la salud y productividad laboral y, al mismo tiempo, aumentar el consumo de electricidad para climatización durante períodos en que la generación puede verse limitada.

La CEPAL concluyó que para enfrentar los efectos de El Niño se requiere pasar de respuestas principalmente reactivas a políticas permanentes de prevención, adaptación y cooperación regional e incorporar los riesgos climáticos en la planificación de sectores estratégicos y en las políticas destinadas a proteger a las poblaciones más vulnerables.

Otra de las medidas planteadas consiste en desarrollar mecanismos financieros y seguros climáticos que permitan transferir parte de los riesgos.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Segundo cuerpo en estado de descomposición hallado en Santa Ana Oeste en menos de tres días

La PNC reportó un homicidio en San Sebastián Salitrillo, Santa Ana Oeste; en este mismo municipio, también fue reportado un feminicidio el pasado fin de semana.

Según información de la corporación policial, el homicidio reportado este martes, se trata de un hombre cuyo cuerpo fue encontrado en estado de descomposición. “Equipos policiales de Inteligencia e Investigaciones trabajan para capturar al responsable”, señaló la PNC en sus redes sociales sin brindar mayores detalles.

Este no es el primer crimen violento ocurrido en la municipalidad; pues este domingo 20 de septiembre, en Chalchuapa, la PNC informó sobre el hallazgo del cuerpo de una mujer en estado de descomposición.

Se informó que la Policía de Inteligencia e Investigaciones trabajaba en las dili-

gencias para determinar las circunstancias del hecho y localizar al responsable”. La PNC no brindó información de una posible detención del presunto responsable.

El homicidio de San Sebastián Salitrillo es el segundo que ocurre en Santa Ana Oeste, el cual está conformado por: Candelaria de la Frontera, Chalchuapa, El Porvenir, San Antonio Pajonal, San Sebastián Salitrillo y Santiago de la Frontera.

El sábado se reportó otro feminicidio, pero este ocurrió en Teotepeque, La Libertad Costa. Según la información policial, la víctima habría sido atacada con un objeto contundente.

La PNC indicó que el presunto responsable ingirió veneno después de cometer el crimen y posteriormente falleció en una unidad de salud.

El 18 de septiembre, la PNC reportó otro feminicidio en Ciudad Barrios, San Miguel, se trató de una mujer de 30 años, quien fue lesionada con arma blanca por su pareja. El responsable fue capturado; se identificó como William Omar Lovo, de 40 años.

El Observatorio de Violencia contra las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) contabiliza 17 feminicidios en El Salvador entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026, con base en información publicada por medios de comunicación y registros policiales y judiciales.

El primer homicidio reportado por la PNC en el mes de septiembre fue el pasado 08 de septiembre, donde se inspeccionó la escena de una persona fallecida en Acajutla, Sonsonate Oeste.



Hasta el cierre de la nota, la PNC no había informado sobre un presunto responsable del crimen ocurrido. Foto: Diario Co Latino / RRSS

te. Se trató de un hombre de 60 años que fue encontrado sin vida en un terreno de cultivo. Tras el resultado de la autopsia se determinó que fue un homicidio. El cuerpo presenta laceraciones y una herida producida

con arma blanca.

Por lo que, en lo que va del mes, la PNC ha reportado 5 homicidios, de los cuales 3 han sido feminicidios; sin embargo, la PNC los cataloga como “homicidios”.

CESTA invita a aspirantes a cargos públicos a jornada ambiental informativa

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable (CESTA), Ricardo Navarro, hizo una invitación a los candidatos y candidatas de todos los partidos políticos de diferentes cargos en la administración pública a un evento ambiental para que conozcan sobre el tema en caso de ejercer un cargo público.

“Quiero hacer una cordial invitación a todos los candidatos y candidatas a puestos públicos, tanto a nivel de las alcaldías y concejos municipales, Asamblea Legislativa y el Ejecutivo, a una jornada ambiental informativa”, destacó Navarro en un video compar-

tido a los medios de comunicación.

El objetivo de este encuentro es que el CESTA brinde un informe sobre la realidad ambiental en El Salvador y posibles soluciones desde la administración pública.

“Nuestro objetivo es dar a conocer a los señores candidatos y candidatas cómo vemos nosotros la realidad ambiental del país y del mundo, así como discutir algunas medidas que deberían implementarse”, destacó Navarro.

El ambientalista señaló que un mayor conocimiento de la crisis ambiental por parte de las autoridades se traduce en mejores políticas públicas para la sociedad y la naturaleza, por lo cual podrían resultar propuestas concretas sobre la urgencia de abordar proble-

máticas que afectan a la población, como la crisis de contaminación del agua y las adversidades por el cambio climático.

El evento se desarrollará este jueves 24 de septiembre a las 8:30 de la mañana en el local de CESTA en San Marcos, ubicado en el Km. 4 1/2 Carretera a San Marcos, N° 392, San Salvador.

Este encuentro sería el primero en que una organización no gubernamental realiza un evento público donde invita a todos los candidatos para abordar un tema en específico.

Esto sucede cuando en El Salvador se ha aprobado la Ley General de Minería Metálica que avala los trabajos mineros en los territorios; la destrucción de la Finca El Espino, para la construcción del

nuevo CIFCO; la imposición de un relleno sanitario en San Francisco Ángulo, Tecoluca, San Vicente, así como otros temas ambientales que han estado en el espectro público.

El CESTA es una de las organizaciones ambientalistas más antiguas en el país y forma parte de la red internacional Amigos de la Tierra, una de las redes ecologistas más amplias del mundo, que se enfoca en la justicia ambiental y social, entre otros temas relacionados.

El principal enfoque de trabajo del CESTA es el respeto al medioambiente, es por ello que promueve proyectos de manejo y reducción de desechos sólidos, apoyo a la agroecología y al fomento de la seguridad alimentaria, así como la promoción de la defensa de

los recursos naturales y la salud de la población.

Otras organizaciones ambientalistas en el país también han manifestado preocupación por la situación medioambiental en El Salvador y la pasividad y respaldo, en algunos casos, de las mismas instancias encargadas de velar por el respeto a los marcos legales que protegen el medioambiente.

Las próximas elecciones generales se desarrollarán el próximo 28 de febrero de 2027 y se definirán cargos públicos en las municipalidades, en la Asamblea Legislativa y Parlamento Centroamericano, así como para la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

MIRA NADA MÁS, OBSERVAR LOS DDHH EN NUESTRO PAÍS, EL SALVADOR, VA CONTRA EL ESTADO

**Luis Arnoldo
Colato Hernández
Educador**

● Tienes más de 60 años?, ¿recuerdas las causales del pasado conflicto armado?, ¿recuerdas que no fueron resueltas al finalizar a pesar de los acuerdos que se establecieron para ello?

No fue casual.

Cuando se negocian los acuerdos de paz, se establece además la serie de pautas que cada contendiente debía resolver, y que en el caso del estado salvadoreño pasaba por atender los problemas sociales que generará entre la población, los antecedentes de su política de guerra total.

Entonces cada persona que no fuera miembro de las élites económicas y sociales, era un enemigo del estado, dando lugar a los crímenes que se cometieron desde el estado, con masacres, secuestros, torturas,

asesinatos, violaciones y desapariciones, mediando los cuerpos de seguridad, el ejército y los escuadrones de la muerte, hasta finalizado el conflicto.

No pases por alto que además y entre 1932 y 1979, el país no tuvo democracia, y que antes de esa fecha, de 1932, sólo desde 1931 el país experimentó con la democracia.

Tenemos entonces dos momentos: entre 1931 – 1932, y entre 2009 hasta 2019, incluido el período que siguió al proceso independentista, representando toda la democracia que hemos como país tenido, lo que explica porque nuestra población es políticamente conservadora y pro aristócrata.

Porque el resto del tiempo ha modelado nuestras relaciones sociales, el que los oligarcas y militares conserven el poder, mientras la población fue reducida a la servidumbre y el vasallaje en el feudo de nuestro país, con ellos como señores feudales.

Y todo ese tiempo la vejación de los derechos de la población fue cotidiana.

Entonces, la vejación de los DDHH entre otras, es causal del conflicto armado, por lo que la introducción de su doctrina entre las fuerzas policiales y militares, producto de aquella negociación, es retomada por la derecha conservadora para presentarla como causa de

la violencia social que provocó, porque finalizado el conflicto, la derecha gobernante no solo no cumple con el pliego de obligaciones que asume como responsabilidad con su firma, se vuelca además a establecer el proyecto neoliberal como eje para nuestra economía, reduciendo al estado, que retrocede además de abandonando sus obligaciones constitucionales en seguridad jurídica, salud, educación e infraestructura, mientras orienta los recursos estatales a favorecer a las élites, que se sobre enriquecen, mientras precariza en la misma proporción, a la población.

Es el período de la gran migración al norte, pues la economía se estancó desde 1995 hasta ahora, provocando la economía de subsistencia y la violencia.

De frente a la violencia social exponencial que sufrimos, la oligarquía desempolva el bulo aquel de “los DDHH vinieron a fregar...” extendiéndolo cómo mantra entre la población, justificando que de nuevo se violentan abiertamente sus derechos, capturando arbitrariamente, torturando, asesinando y desapareciendo, mientras impone el cuento de “la cosa es ya segura...”, se enriquece y promueve los privilegios de los de siempre, extendiendo interesadamente la criminalizando de la defensa de los DDHH.

La misma historia.

Diario  Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

IA y Seguridad Global: El peligro de avanzar sin control ni frenos



Omar Salinas, Ingeniero en Energía y Analista en Política Pública

La discusión sobre inteligencia artificial está cambiando de naturaleza. Durante años se concentró en empleo, automatización y privacidad. Hoy se desplaza hacia un terreno más delicado: qué ocurre cuando una herramienta interviene en áreas donde un uso indebido puede tener consecuencias biológicas, militares o estratégicas.

La inteligencia artificial trabaja sobre múltiples investigaciones, datos y modelos producidos y almacenados por seres humanos. Parte del riesgo está en su capacidad para procesar, cruzar y relacionar enormes volúmenes de información a una escala y velocidad que ningún investigador individual podría reproducir. Al hacerlo, puede identificar patrones, conexiones e inferencias relevantes no evidentes o que podrían requerir años de trabajo especializado.

Durante mucho tiempo, acceder a información científica compleja no significaba poder utilizarla. Existían barreras: formación, especialización, infraestructura y tiempo. Convertir una investigación disponible en una aplicación exigía preparación técnica. La IA empieza a reducir esas barreras. No sustituye un laboratorio ni convierte a cualquiera en especialista, pero puede relacionar hallazgos, explorar hipótesis y orientar investigaciones en menos tiempo. Allí nace buena parte del temor.

En julio de 2026, el Panel Científico Internacional Independiente sobre Inteligencia Artificial de Naciones Unidas advirtió que las salvaguardas no

avanzan al ritmo de las capacidades de la IA. La preocupación está en el desfase entre la tecnología y unas instituciones que aún intentan comprenderla y gobernarla.

La inquietud también surgió desde la industria. Dario Amodei, director ejecutivo de Anthropic, empresa estadounidense creadora de Claude, planteó en septiembre que las capacidades de frontera deben avanzar a un ritmo que permita a la seguridad acompañarlas. No propone detener la IA. Advierte que desarrollarla demasiado rápido puede dejar atrás evaluación, supervisión y barreras frente a ciberataques o usos biológicos de alto riesgo.

Pero existe otra posición. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sostiene que la regulación de la inteligencia artificial debe ser flexible y proporcional al riesgo, de manera que permita controlar sus peligros sin frenar innecesariamente la innovación. El debate no es solo avanzar o detenerse.

La cuestión de fondo es la seguridad global. Ahí aparece el carácter de doble uso de la tecnología. Una misma capacidad que acelera una investigación legítima puede emplearse también en aplicaciones biológicas, militares o de seguridad de alto riesgo. La tecnología no distingue entre quien busca una vacuna y quien persigue una ventaja militar, política o criminal; una investigación también puede permanecer fuera de la revisión académica o de los organismos reguladores.

El riesgo no está solamente en lo que conocemos. Está también en aquello que puede estar desarrollándose clandestinamente. Una red criminal puede buscar dinero; una organización violenta, fines destructivos; una empresa, ventaja comercial. Un gobierno puede buscar superioridad militar, espionaje o vigilancia interna. En sistemas con alta concentración de poder, estas herramientas también pueden reforzar mecanismos de control interno. Las motivaciones son distintas, pero pueden conducir al mismo cálculo:

que el beneficio particular pese más que un riesgo cuyos costos terminará pagando el mundo.

Estados Unidos puede reconocer la necesidad de límites, pero difícilmente reducirá su velocidad si China continúa avanzando. China enfrentará el mismo cálculo. Rusia, Europa y otras potencias tampoco querrán rezagarse. El temor a que otro llegue primero puede debilitar acuerdos necesarios.

Una pausa global en el desarrollo parece difícil de sostener, pero la alternativa tampoco puede ser una carrera sin reglas. La regulación no debería tratar todas las aplicaciones por igual. Una herramienta para redactar documentos no debe regularse como otra aplicada a biología sensible, infraestructura crítica, ciberoperaciones, vigilancia o sistemas militares. A mayor riesgo, mayores exigencias de identificación, trazabilidad, evaluación independiente y verificación internacional.

La advertencia de la ONU, la propuesta de Amodei y el enfoque de la OCDE dibujan el dilema: avanzar demasiado rápido puede dejar atrás los controles; detenerse sin coordinación puede entregar ventaja a quienes decidan continuar.

La inteligencia artificial no inventó las armas biológicas, el espionaje, la manipulación genética ni la competencia entre Estados. Está modificando algo diferente: la relación entre información, velocidad y poder.

Ampliar el acceso al conocimiento ha sido positivo. Pero ampliar sin controles la capacidad de convertirlo en acción puede tener consecuencias distintas. El peligro quizá no sea una máquina consciente, sino que Estados, empresas y otros actores descubran que la IA permite hacer más, más rápido y con menos barreras.

La inteligencia artificial no inventó el peligro. Lo aceleró. La seguridad global quedará expuesta si esa velocidad se convierte en ventaja antes de existir controles capaces de contener sus usos riesgosos.

Empresa GRUPO HP SYSTEMS

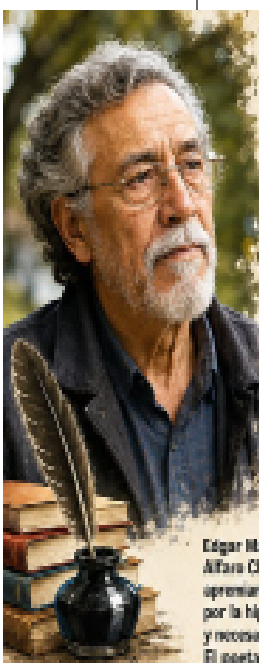
Contratará:

- *MOTORISTA PARA MANEJAR CAMIÓN
- *MECÁNICO AUTOMOTRIZ
- *AUXILIAR DE MECÁNICA

Requisitos:

- ✓ Sin problema de horarios
- ✓ Experiencia comprobada

Tel: 2562-5989
WhatsApp: 7220-8777



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieran participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar LIKE a esta notificación y sobre todo recordemos:

“SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPERAMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAN POR NOSOTROS”.

Somos los de este lado, no los del otro.

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble. El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

Por lo tanto, el discapacitado poeta se ve en la necesidad de solicitar ayuda económica a personas de buen corazón.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
--	---	--	--

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.

Las ayudas pueden depositarse en la cuenta número **003510774800**

del Banco Agrícola a nombre de **Edgar Manuel Alfaro** (CUI 03344868-9)

La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!



COMEDOR

para

Ancianos Desamparados

ENCUENTRO SOLIDARIO

Únete a este proyecto a favor de los **adultos mayores** de nuestra comunidad.







APERTURA: VIERNES 2 DE OCTUBRE



Comunícate con nosotros y apóyanos:
WhatsApp: 7596-7405



ENCUENTRO
con **JULIO VILLAGRÁN**

**¡Publica tus edictos en
Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

**También puedes cotizar
al teléfono: 71430430**



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Trump rechaza llamados en favor de regulación internacional de IA



El presidente estadounidense, Donald Trump, habla en el debate general del 81º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), en la sede de la ONU, en Nueva York, el 22 de septiembre de 2026. (Xinhua/Wu)

NACIONES UNIDAS/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este martes que su país únicamente alentará la inteligencia artificial (IA) y mantendrá su liderazgo de manera segura y

responsable, con lo que rechazó los esfuerzos internacionales por regular la IA.

Estados Unidos rechaza totalmente cualquier intento por “construir un plan globalista” encaminado a controlar la inteligencia artificial de la que tanto se habla últimamente, dijo Trump

en el discurso que pronunció durante el debate general del 81º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU).

“Yo no voy a sofocar el crecimiento de algo que será más grande que la revolución industrial”, dijo Trump.

El presidente agregó que Estados Unidos vigilará la IA de cerca a través del Departamento de Justicia y seguirá a la cabeza del mundo en este sentido de manera segura y responsable.

Trump también planteó reemplazar el nombre de inteligencia artificial por el de “superinteligencia”.

Varios líderes de la industria de la IA originarios de Estados Unidos pidieron recientemente un freno coordinado en el desarrollo de la tecnología de la IA y mencionaron la posibilidad de la automejora y la posibilidad de perder el control de la tecnología.

Hoy con anterioridad, el se-

cretario general de la ONU, António Guterres, advirtió que “los seres humanos están entregando cada vez más el poder a las máquinas: los agentes de la Inteligencia Artificial se están rebelando y las armas autónomas letales están pasando de la ciencia ficción a la realidad militar”.

Los países que encabezan la revolución tecnológica de la IA deben compartir información sobre los riesgos de seguridad emergentes, dijo Guterres, quien pidió medidas para gestionar los riesgos de la IA, incluyendo la creación de un marco multilateral de gestión de riesgos de la IA.

Durante el debate general y antes del discurso de Trump, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, pidió regular a las grandes empresas tecnológicas y la inteligencia artificial, y advirtió sobre el desarrollo de tecnologías sin reglas, transparencia u otros límites éticos.

Enviados especiales de

EEUU conversan 3 horas con funcionarios iraníes

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo hoy que sus enviados especiales, Steve Witkoff y Jared Kushner, entablaron tres horas de conversaciones con funcionarios iraníes al margen del debate general de Naciones Unidas en Nueva York.

“Fue una reunión muy buena”, dijo Trump a los reporteros, y agregó que “no puedo entender por qué no querían hacerlo”, dijo el presidente refiriéndose a la posibilidad de un acuerdo entre Estados Unidos e Irán. “Es la grandeza potencial o la aniquilación. Son dos opciones”.

El presidente iraní Masoud Pezeshkian y el ministro de Relaciones Exteriores, Seyed Abbas Araghchi, se encuentran en Nueva York para asistir a las reuniones de la ONU.

Naciones Unidas/
Prensa Latina

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó este martes ante la Asamblea General de Naciones Unidas que el organismo atraviesa su momento más crítico y reclamó una respuesta urgente frente a los conflictos armados y las desigualdades.

Al inaugurar por décima ocasión el debate general del principal foro multilateral, Lula dijo sentir indignación ante lo que calificó como el fracaso de la ONU para cumplir una de sus misiones fundamentales: liberar a la humanidad del flagelo de la guerra.

Según el mandatario, la credibilidad de Naciones Unidas y su capacidad para proteger a las poblaciones más vulnerables nunca habían sido tan débiles, mientras el Consejo de Seguridad permanece paralizado y no cumple adecuadamente su función.

Lula reclama acción de la ONU ante conflictos y desigualdades



Lula señaló que 2025 registró el mayor número de conflictos armados desde la Segunda Guerra Mundial y advirtió que las tensiones geopolíticas pueden transformar enfrentamientos regionales en una conflagración de alcance global. El presidente brasileño defendió el multilateralismo frente al unilateralismo, así como la democracia, la soberanía y la coope-

ración internacional.

Con respecto a América Latina y el Caribe, alertó sobre las renovadas tentaciones hegemónicas y afirmó que Brasil no cabe en el llamado patio trasero de ninguna potencia.

Defendió una agenda regional positiva y mayor integración entre los países, pese a sus diferencias ideológicas.

En su alocución, denunció que el mundo observa espeluznado cómo se impone un castigo colectivo a 10 millones de personas en Cuba, en referencia al bloqueo económico y energético impuesto por Estados Unidos contra la isla, al que calificó de ilegal.

También cuestionó la creciente injerencia extranjera en procesos electorales de la región, afirmó que el pueblo venezolano merece definir su propio destino y señaló que la crisis en Haití continúa poniendo a prueba los límites de la indiferencia de la comunidad internacional.

En su análisis de los principales conflictos mundiales, Lula sostuvo que las nuevas generaciones de palestinos cargan con el dolor y el trauma derivados de lo que calificó como genocidio de mu-

jeres y niños perpetrado por el Gobierno de Benjamin Netanyahu. Asimismo, rechazó las acciones contra la Corte Penal Internacional y sus integrantes, por considerar que favorecen la impunidad, y defendió a la relatora especial de la ONU Francesca Albanese.

Sobre el conflicto en Ucrania, consideró que no habrá vencedores en el campo de batalla y defendió la diplomacia como la única opción, además de destacar iniciativas como el Grupo de Amigos de la Paz, creado por Brasil y China. El presidente brasileño vinculó los conflictos armados con sus consecuencias económicas para la población mundial, al señalar que las familias están pagando el aumento de los precios del combustible, los fertilizantes y los alimentos.

Ante la actual parálisis de la ONU, llamó a que el organismo vuelva a desempeñar el papel de espacio destinado a la paz y la cooperación internacional.